

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 30 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización del servicio que se cita.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, informa de la Resolución de 21 de junio de 2017 de adjudicación del Contrato de Servicios para la limpieza de la Escuela de Artesanía de Baeza y del Servicio de Administración Laboral y SERCLA, de acuerdo con lo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Economía, Conocimiento y Recursos Comunes.
 - c) Número de expediente: 227.00.61J/2017-1.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza de la Escuela de Artesanía de Baeza y del Servicio de Administración Laboral y SERCLA, dependiente de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA num. 82, de 3 de mayo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.852,50 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de junio de 2017.
 - b) Contratista: OHL Servicios INGESAN, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 55.601,23 euros, IVA incluido.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2017.

Jaén, 30 de septiembre de 2017.- La Delegada, M.^a de la Paz del Moral Milla.